

GINEBRA – La guerra con Irán ha eclipsado el aumento de las violaciones de derechos humanos contra los palestinos, advirtió hoy la Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel. Si bien el anuncio de un alto el fuego temporal puede representar el primer paso para poner fin a las hostilidades regionales, todas las partes que han violado el derecho internacional y atacado a civiles en el Territorio Palestino Ocupado e Israel deben rendir cuentas.

La Comisión, profundamente consternada por el número de muertos en la región, subraya la urgencia de que las partes implicadas cesen todas las formas de violencia y cumplan con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, incluida la protección de la población civil.

Si bien muchas zonas de Israel y del Territorio Palestino Ocupado fueron alcanzadas por cohetes, la Comisión observa con especial preocupación la situación de las comunidades palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, que carecen de medios de alerta temprana o protección; la de los israelíes que viven en ciudades situadas cerca de instalaciones militares; y la de los ciudadanos palestinos de Israel, que tienen acceso limitado o nulo a refugios, incluso en aldeas beduinas no reconocidas.

La Comisión está consternada por el marcado deterioro de los derechos humanos de los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado desde el inicio de las hostilidades regionales el 28 de febrero y le preocupa profundamente que el conflicto general esté eclipsando la difícil situación del pueblo palestino.

La Comisión condena la aprobación por la Knesset israelí de una ley de pena de muerte que impone la horca como castigo para los palestinos condenados por asesinato con fines terroristas. La Comisión se opone a la pena capital. Esta ley discrimina a los palestinos, ya que se aplica únicamente en los tribunales militares donde se juzga a los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, mientras que los israelíes judíos en el mismo territorio están sujetos a un sistema judicial civil distinto.

En Gaza, los ataques israelíes —incluidos bombardeos aéreos, ataques con artillería y drones— siguen causando víctimas civiles, con un saldo de al menos 200 muertos desde el 28 de febrero de 2026, según el Ministerio de Salud de Gaza. Al mismo tiempo, las autoridades israelíes han cerrado y reducido los pasos fronterizos, suspendido los movimientos humanitarios en ciertas zonas, paralizado casi por completo las evacuaciones médicas e impedido que los palestinos regresen a sus hogares.

La Comisión destaca que la situación general en Gaza ha seguido siendo crítica desde el supuesto alto el fuego de octubre de 2025, y que los palestinos viven con acceso limitado a atención médica, seguridad alimentaria y viviendas adecuadas, lo que afecta en particular a los segmentos más vulnerables de la sociedad, incluidos los niños.

En Cisjordania, incluida Jerusalén Este, 22 palestinos, entre ellos niños, han sido asesinados por colonos o fuerzas de seguridad israelíes desde el 28 de febrero; según la OCHA, al menos seis de ellos fueron asesinados por colonos. Los colonos israelíes han estado llevando a cabo ataques diarios, a menudo con el apoyo del ejército israelí. Según los informes, los colonos también han establecido nuevos puestos avanzados en la Zona A de Cisjordania, lo que ha provocado un aumento de la violencia, con escasa oposición aparente por parte de las autoridades israelíes. El creciente uso de la violencia sexual y de género por parte de los colonos para intimidar y expulsar a los palestinos de sus tierras continúa con impunidad, a pesar de que la Comisión advirtió sobre esta tendencia creciente en informes y audiencias orales en 2025.

Al mismo tiempo, las autoridades israelíes han continuado con las medidas destinadas a apoderarse y controlar tierras en Cisjordania, incluido el aumento del control militar sobre los principales campos de refugiados, la expulsión de los residentes palestinos y la persistencia en el desalojo de familias palestinas de sus hogares en Jerusalén Este.

La Comisión subraya que Israel, como potencia ocupante, tiene la obligación de proteger a los palestinos en Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental, ya que estas zonas permanecen bajo su control efectivo. La Comisión toma nota de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que determinó que la presencia continuada de Israel en el Territorio Palestino Ocupado es ilegal y concluyó que su política de asentamientos, sus medidas de anexión y la explotación de los recursos naturales infringen el derecho internacional y deben cesar de inmediato.

La Comisión ya constató que, entre octubre de 2023 y julio de 2025, las autoridades y las fuerzas de seguridad israelíes perpetraron en Gaza cuatro categorías de actos genocidas con la intención específica de destruir a la población palestina en Gaza. La Comisión expresa su profunda preocupación por el hecho de que Israel siga cometiendo actos genocidas en Gaza hasta la fecha.

El próximo informe de la Comisión al 62.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que se celebrará en junio de 2026, se centrará en los asesinatos y las lesiones causadas a civiles por actores no estatales, incluidos los colonos israelíes y los grupos armados palestinos.